

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**14878** *Real Decreto 559/2026, de 8 de julio, de creación de quinientas unidades judiciales correspondientes a la programación de 2026 y de adecuación de la planta judicial.*

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, introdujo un nuevo modelo organizativo en el sistema judicial mediante la creación de los Tribunales de Instancia, que integraron los juzgados unipersonales en un único órgano por partido judicial. Cada Tribunal de Instancia está, a su vez, dotado de una Oficina Judicial única que presta soporte al conjunto del tribunal. Este nuevo diseño permite una ordenación más eficiente y flexible de los recursos disponibles y representa la mayor transformación de la administración de justicia en décadas.

Una de las principales aportaciones de este modelo es que desvincula la creación de plazas judiciales de la creación de un órgano judicial completo, lo que permite ajustar con mayor precisión la respuesta del sistema a las necesidades existentes. Esta flexibilidad permite, en definitiva, optimizar la gestión de los recursos públicos, al permitir una asignación más eficiente.

La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en sus artículos 36 y 20.1, respectivamente, facultan al Gobierno para modificar el número y composición de los órganos judiciales mediante la creación de Secciones y plazas de juez, jueza, magistrado o magistrada. Al amparo de esta habilitación legal, corresponde al Gobierno impulsar la constitución de nuevos órganos judiciales con la finalidad de adecuar la planta judicial a las necesidades existentes, de forma que se garantice a la ciudadanía la efectiva protección judicial de sus derechos.

Con ese objetivo, el presente real decreto crea quinientas unidades judiciales para la anualidad 2026, que son necesarias desde un punto de vista estructural. La creación de esas nuevas plazas conllevará la supresión de las medidas de refuerzo concebidas como coyunturales, pero respecto de las que la experiencia ha demostrado la necesidad de consolidación. Esta ampliación de la planta judicial se aborda, además, con el nuevo modelo organizativo aprobado por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, lo que supone un incremento notable en la eficiencia de los recursos públicos, haciendo más asumible su impacto en el presupuesto del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Para la elaboración de este real decreto se han tenido en cuenta las cargas de trabajo de los distintos órganos judiciales, las necesidades de incremento de la planta judicial recogidas en el acuerdo de 9 de julio de 2025 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, las propuestas recogidas en las memorias anuales de los Tribunales Superiores de Justicia y las propuestas e informes de las comunidades autónomas.

Las quinientas nuevas plazas judiciales creadas se distribuyen en trescientas sesenta y ocho plazas en Secciones de Tribunales de Instancia; dos plazas en el Tribunal Central de Instancia; noventa y seis plazas de magistrado o magistrada en órganos colegiados, de las cuales, siete corresponden al Tribunal Supremo, cuatro a la Audiencia Nacional, nueve a los Tribunales Superiores de Justicia y setenta y seis a las Audiencias Provinciales; y treinta y cuatro plazas de jueces o juezas de adscripción territorial. La creación de estas plazas de jueces o juezas de adscripción territorial

permitirá atender las necesidades coyunturales de personal de su ámbito territorial mediante los recursos propios de la administración de justicia.

Por otra parte, el artículo 89.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, contempla la posibilidad de extender la jurisdicción de las Secciones de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales dentro de la misma provincia y faculta al Gobierno a realizarlo mediante real decreto, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial y con informe de las comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia.

En cumplimiento de ello, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial mediante acuerdos de 2 de junio, 29 de julio y 30 de septiembre de 2025 y el Pleno del Consejo General del Poder Judicial mediante acuerdo de fecha 19 de junio 2026, propusieron al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Cartagena al partido judicial de San Javier; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lorca al partido judicial de Totana; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Badalona al partido judicial de Santa Coloma de Gramenet; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lucena a los partidos judiciales de Montilla, Baena, Puente Genil, Cabra, Priego de Córdoba y Aguilar de la Frontera; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz al partido judicial de Amurrio para el conocimiento de los asuntos en materia de violencia sobre la mujer. De acuerdo con esas propuestas, este real decreto constituye estas cinco agrupaciones.

La finalidad de esta medida es alcanzar el correcto equilibrio entre el mantenimiento de una proximidad razonable del órgano judicial respecto de la víctima y la respuesta especializada que exige el tratamiento de los procedimientos de violencia sobre la mujer, así como atender el mandato legal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Se trata, además, de una medida que redundará en un mejor funcionamiento de las Secciones Únicas, de Civil y de Instrucción, afectadas, que no tendrán que asumir los asuntos de violencia sobre la mujer junto con los ordinarios civiles y penales.

Asimismo, se modifica la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira establecida en el Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y adecuación de la planta judicial. Para ello, se limita la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira a ese partido judicial y Carlet, de modo que la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Xàtiva volverá a conocer con carácter exclusivo, pero no excluyente, de los asuntos de violencia de género y violencia sexual cuando la víctima sea mujer. Con la finalidad de garantizar que el Tribunal de Instancia de Xàtiva cuente con los medios necesarios para asumir de nuevo esta competencia, este real decreto dota una nueva plaza judicial en su Sección Civil y de Instrucción.

En este sentido, se procede también a la modificación la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Córdoba, establecida en el Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, que comprenderá los partidos judiciales de Pozoblanco, Montoro, Posadas y Peñarroya-Pueblonuevo, excluyendo los partidos judiciales de Cabra y Lucena, tal y como propuso el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su acuerdo de 19 de junio de 2026.

Igualmente, el presente real decreto constituye y determina la fecha de entrada en funcionamiento de la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Quart de Poblet. Esta plaza fue creada por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de magistrado en Tribunales Superiores de

Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez adscripción territorial, pero su constitución fue suspendida por Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, por el que se suspende la constitución y la entrada en funcionamiento de 15 unidades judiciales en la Comunidad Valenciana, creadas por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio. Su entrada en funcionamiento se acuerda de conformidad con el artículo 1.a) del Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, al haber recibido el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes comunicación de la comunidad autónoma de estar en condiciones de cumplir sus obligaciones legales y estatutarias.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se establece la transformación de la plaza número 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Melilla, en funcionamiento, en la plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia Melilla, previo informe del Consejo General del Poder Judicial y previa audiencia de la ciudad autónoma afectada.

En cuanto a su contenido y tramitación, este real decreto observa los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, exigidos como principios de buena regulación por el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así, por lo que se refiere a su necesidad, este real decreto resulta el instrumento más indicado para los intereses que se persiguen, a saber, adecuar la planta judicial a las necesidades existentes mediante la creación de quinientas unidades judiciales; la constitución de una plaza judicial y la transformación de otra; y la constitución de cinco nuevas agrupaciones de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer y modificación de otras dos.

Por lo que respecta al principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible para atender a las necesidades que se pretenden cubrir, contribuyendo esta adaptación de la planta judicial a una mayor celeridad en la tramitación de los procedimientos.

Por lo demás, la norma es coherente con el principio de eficacia, puesto que logra el objetivo de contribuir al interés general a través de un instrumento jurídico apropiado.

En cuanto al principio de seguridad jurídica, este real decreto es coherente con los artículos 36 y 347 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como con el artículo 20 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, y demás normativa aplicable.

En aplicación del principio de transparencia, la presente norma define claramente sus objetivos y su justificación y se posibilitará el acceso sencillo, universal y actualizado a los documentos propios de su proceso de elaboración.

Finalmente, por lo que se refiere al principio de eficiencia, la iniciativa normativa no impone cargas administrativas y asegura la optimización de los recursos destinados a la adaptación de la planta judicial.

En su tramitación, se ha prescindido de los trámites de consulta pública y de audiencia e información pública por tratarse de una norma organizativa que regula aspectos parciales y que no impone obligaciones relevantes a las personas destinatarias.

Se han recabado los informes preceptivos del Consejo General del Poder Judicial y de las comunidades autónomas afectadas, así como el informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

Esta norma se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1. 5.ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2026,

## DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

Este real decreto tiene como objeto:

a) Crear y constituir un total de quinientas plazas judiciales, de las cuales trescientas sesenta y ocho se corresponden con plazas en Secciones de Tribunales de Instancia, dos en el Tribunal Central de Instancia, noventa y seis con plazas en órganos colegiados y treinta y cuatro con plazas de juez o jueza de adscripción territorial en los respectivos Tribunales Superiores de Justicia.

b) Determinar la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lorca al partido judicial de Totana; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Cartagena al partido judicial de San Javier; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Badalona al partido judicial de Santa Coloma de Gramenet; de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lucena a los partidos judiciales de Montilla, Baena, Cabra, Puente Genil, Priego de Córdoba y Aguilar de la Frontera; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz al partido judicial de Amurrio.

c) Modificar la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira establecida en el Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y adecuación de la planta judicial, para limitarla a ese partido judicial y Carlet, excluyendo el partido judicial de Xàtiva; así como la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Córdoba establecida en el Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, por el que se dotan nuevas plazas en Secciones de Violencia sobre la Mujer, se crean Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, y se amplía y modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, para extender y limitar su jurisdicción a los partidos judiciales de Pozoblanco, Montoro, Posadas y Peñarroya-Pueblonuevo, excluyendo los partidos judiciales de Cabra y Lucena.

d) Constituir la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Quart de Poblet, creada por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, por el que se crean y constituyen 132 juzgados, se constituyen 2 juzgados y se crean 16 plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2010 y 50 plazas de juez de adscripción territorial, cuya constitución fue suspendida por Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, por el que se suspende la constitución y la entrada en funcionamiento de 15 unidades judiciales en la Comunitat Valenciana, creadas por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio.

e) Transformar la plaza número 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Melilla, en funcionamiento, en la plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia Melilla.

f) Modificar la planta judicial prevista en los anexos II, III, IV, V, VI y VII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

Artículo 2. *Modificación de la planta judicial.*

Se amplía y modifica la planta judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, para lo cual los anexos II, III, IV, V, VI y VII de la citada ley quedan modificados en los aspectos referidos en el anexo del presente real decreto, permaneciendo inalterados en los restantes términos.

### Artículo 3. *Dotación de siete plazas judiciales en el Tribunal Supremo.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en el Tribunal Supremo:

- a) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Sala 1.<sup>a</sup> de lo Civil del Tribunal Supremo.
- b) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sala 2.<sup>a</sup> de lo Penal del Tribunal Supremo.
- c) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sala 4.<sup>a</sup> de lo Social del Tribunal Supremo.

### Artículo 4. *Dotación de cuatro plazas judiciales en la Audiencia Nacional.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Nacional:

Cuatro plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

### Artículo 5. *Dotación de dos plazas judiciales en el Tribunal Central de Instancia.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en el Tribunal Central de Instancia:

Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia.

### Artículo 6. *Dotación de nueve plazas judiciales en Tribunales Superiores de Justicia.*

Se dotan las siguientes plazas de magistrado o magistrada en Tribunales Superiores de Justicia:

- a) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife.
- b) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria.
- c) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección de Apelación Penal de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- d) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.
- e) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección de Apelación Penal de la Sala de lo Civil y Penal en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- f) Una plaza de magistrado o magistrada Presidente en la Sección de Apelación Penal de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
- g) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección de Apelación Penal de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
- h) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

### Artículo 7. *Dotación de setenta y seis plazas judiciales en Audiencias Provinciales.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se dotan un total de

setenta y seis plazas de magistrado o magistrada en las siguientes Audiencias Provinciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Almería, correspondientes al orden civil.
- b) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Almería correspondiente al orden penal.
- c) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Cádiz con sede en Algeciras, correspondientes al orden civil y penal.
- d) Una plaza de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Jaén, correspondiente al orden civil.
- e) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Málaga, correspondientes al orden civil.
- f) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.
- g) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 8.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

- h) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 7.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón, correspondiente al orden civil.
- i) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Oviedo, correspondiente al orden civil.
- j) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Oviedo, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

- k) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Zaragoza, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

- l) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, correspondientes al orden civil.
- m) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden civil.
- n) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden civil.
- ñ) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad de Castilla y León:

- o) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de León, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

- p) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Toledo, correspondiente al orden civil y penal.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

- q) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.

- r) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- s) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 11.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- t) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 13.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- u) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 14.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- v) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 16.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- w) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 17.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- x) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 19.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.
- y) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 8.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.
- z) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 9.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.
- aa) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 10.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.
- bb) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondientes al orden penal.
- cc) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden civil.
- dd) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden civil.
- ee) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Lleida, correspondiente al orden civil.
- ff) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Valenciana:

- gg) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondiente al orden civil.
- hh) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondiente al orden civil.
- ii) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, correspondientes al orden penal.
- jj) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden civil.
- kk) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 10.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden civil.
- ll) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 11.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden civil.
- mm) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal.
- nn) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal.
- ññ) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 5.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- oo) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Badajoz, correspondiente al orden civil.

pp) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Cáceres, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

qq) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de A Coruña, correspondiente al orden civil.

rr) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de A Coruña, correspondiente al orden civil.

ss) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Pontevedra, correspondiente al orden civil.

tt) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Pontevedra con sede en Vigo, correspondiente al orden civil.

En la Comunidad de Madrid:

uu) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 12.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

vv) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 13.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

ww) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 14.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

xx) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 18.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

yy) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 19.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

zz) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 20.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

aaa) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 21.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

bbb) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 25.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

ccc) Cuatro plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Madrid, correspondientes al orden penal.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

ddd) Tres plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Murcia, correspondientes al orden penal.

En la Comunidad Foral de Navarra:

eee) Dos plazas de magistrado o magistrada en la Audiencia Provincial de Navarra, correspondientes al orden civil.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

fff) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Araba/Álava, correspondiente al orden civil.

ggg) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, correspondiente al orden civil.

hhh) Una plaza de magistrado o magistrada en la Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Bizkaia, correspondiente al orden civil.

## Artículo 8. *Creación y composición de nuevas secciones en Audiencias Provinciales.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y el artículo 14.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, con las plazas dotadas en el artículo 7.a), c), d), e), l), bb), ccc), ddd), y eee) junto con otras plazas de

magistrado o magistrada ya dotadas, se crean las siguientes Secciones en Audiencias Provinciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Almería.
- b) Sección 9.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras.
- c) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Jaén.
- d) Sección 10.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Málaga.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

- e) Sección 7.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

- f) Sección 23.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona.

En la Comunidad de Madrid:

- g) Sección 33.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- h) Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra:

- i) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Navarra.

2. La composición de las nuevas secciones en las Audiencias Provinciales de Málaga, Almería, Cádiz con sede en Algeciras, Jaén, Las Palmas, Barcelona, Madrid, Murcia y Navarra será la que a continuación se relaciona:

a) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Almería cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de dos nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.a) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección. Las otras dos plazas de magistrado o magistrada se dotarán mediante la adscripción de dos plazas de magistrado o magistrada de la Sección 1.<sup>a</sup>, correspondiente al orden civil, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

b) Sección 9.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de dos nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.c) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección. Las otras dos plazas de magistrado o magistrada se dotarán mediante la adscripción de dos plazas de magistrado o magistrada de la Sección 7.<sup>a</sup>, correspondiente al orden civil y penal, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

c) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Jaén, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de una nueva plaza de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.d) del presente real decreto, que determinará la Presidencia de la nueva sección. Las tres plazas de magistrado o magistrada restantes se dotarán mediante la adscripción de tres plazas de magistrado o magistrada de la Sección 1.<sup>a</sup>,

correspondiente al orden civil, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

d) Sección 10.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Málaga, cuya composición será de cinco plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y cuatro plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de dos nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.e) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección. Las otras tres plazas de magistrado o magistrada se dotarán mediante la adscripción de un magistrado o magistrada de cada una de las Secciones 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, correspondientes al orden civil, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

e) Sección 7.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Las Palmas, cuya composición será de tres plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y dos plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de tres nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.l) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección.

f) Sección 23.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Barcelona, cuya composición será de tres plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y dos plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de tres nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.bb) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección.

g) Sección 33.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de cuatro nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.ccc) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección.

h) Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Murcia, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de tres nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.ddd) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección. La otra plaza de magistrado o magistrada se dotará mediante la adscripción de un magistrado o magistrada de la Sección 2.<sup>a</sup>, correspondiente al orden penal, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

i) Sección 4.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Navarra, cuya composición será de cuatro plazas de magistrado o magistrada, un magistrado o magistrada Presidente y tres plazas de magistrado o magistrada. La configuración de la nueva sección será mediante la creación de dos nuevas plazas de magistrado o magistrada, de conformidad con el artículo 7.eee) del presente real decreto, una de las cuales determinará la Presidencia de la nueva sección. Las dos plazas de magistrado o magistrada restantes se dotarán mediante la adscripción de dos plazas de magistrado o magistrada de la Sección 3.<sup>a</sup>, correspondiente al orden civil, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Artículo 9. *Dotación de trescientas sesenta y ocho plazas en Secciones de Tribunales de Instancia.*

Conforme a lo dispuesto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, trescientas sesenta y ocho plazas de juez o jueza o magistrado o magistrada en las siguientes Secciones de Tribunales de Instancia:

1. En Secciones Civiles, ciento setenta y ocho plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Almería.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Almería.  
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Almería.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Algeciras.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Algeciras.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.  
Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.  
Plaza número 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Huelva.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Huelva.  
Plaza número 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Jaén.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 21 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 23 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 24 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Málaga.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Fuengirola.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Fuengirola.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Marbella.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torremolinos.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.  
Plaza número 17 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.  
Plaza número 23 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.  
Plaza número 26 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.  
Plaza número 30 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.  
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Gijón.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Oviedo.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Inca.

Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.  
Plaza número 12 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.  
Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.  
Plaza número 20 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.  
Plaza número 25 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Manacor.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Eivissa.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Arrecife.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.  
Plaza número 15 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.  
Plaza número 18 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.  
Plaza número 19 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Telde.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Telde.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Telde.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Arona.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santander.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Burgos.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de León.  
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de León.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Salamanca.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valladolid.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valladolid.  
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valladolid.  
Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Valladolid.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Albacete.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Guadalajara.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Guadalajara.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Guadalajara.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Toledo.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Toledo.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

- Plaza número 8 en la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granollers.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granollers.
- Plaza número 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Mataró.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Mataró.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Badalona.
- Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Badalona.
- Plaza número 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 15 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 17 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 18 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 19 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 40 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barcelona.
- Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sabadell.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Sabadell.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Terrassa.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Terrassa.
- Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat.
- Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Girona.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Girona.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Lleida.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Lleida.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Lleida.
- Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Tarragona.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Tarragona.

En la Comunidad Valenciana:

- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Dènia.
- Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante.
- Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante.
- Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante.
- Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante.
- Plaza número 17 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Orihuela.
- Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.
- Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Benidorm.
- Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrevieja.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrevieja.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana/  
Castellón de la Plana.
- Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana/  
Castellón de la Plana.
- Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana/  
Castellón de la Plana.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Gandía.
- Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Gandía.
- Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrent.

Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de València.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de València.  
Plaza número 13 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de València.  
Plaza número 24 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de València.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Plaza número 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Badajoz.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Badajoz.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cáceres.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela.

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Ferrol.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de A Coruña.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de A Coruña.  
Plaza número 15 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de A Coruña.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Ourense.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vigo.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrejón de Ardoz.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrejón de Ardoz.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Torrejón de Ardoz.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Alcobendas.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.  
Plaza número 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Móstoles.  
Plaza número 22 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 23 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 24 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 25 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 27 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 28 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Madrid.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Fuenlabrada.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Fuenlabrada.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cartagena.  
Plaza número 7 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cartagena.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Cartagena.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.  
Plaza número 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.  
Plaza número 15 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.  
Plaza número 18 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.  
Plaza número 20 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Pamplona.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Pamplona.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz.  
Plaza número 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Barakaldo.  
Plaza número 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao.  
Plaza número 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao.  
Plaza número 16 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao.  
Plaza número 3 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián.  
Plaza número 6 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Plaza número 1 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Logroño.  
Plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Logroño.  
2. En Secciones de Instrucción, trece plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.  
Plaza número 15 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Málaga.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santander.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Granollers.  
Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Badalona.  
Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de L'Hospitalet de Llobregat.  
Plaza número 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lleida.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 8 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de A Coruña.  
Plaza número 8 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vigo.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.  
Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Móstoles.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 4 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Barakaldo.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana.

3. En Secciones de Familia, Infancia y Capacidad, siete plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Algeciras.

Plaza número 3 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Plaza número 6 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Málaga.

Plaza número 7 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 7 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de València.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 5 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Murcia.

4. En Secciones Civiles y de Instrucción, noventa y tres plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Berja.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vera.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Chiclana de la Frontera.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sanlúcar de Barrameda.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Fernando.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de El Puerto de Santa María.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Puerto Real.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lucena.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Loja.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Motril.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Fe.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Moguer.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Antequera.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vélez-Málaga.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Estepona.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrox.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sanlúcar la Mayor.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carmona.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lora del Río.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Morón de la Frontera.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lebrija.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Monzón.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcañiz.

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Avilés.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arucas.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Granadilla de Abona.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Güímar.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santoña.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranda de Duero.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Miranda de Ebro.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palencia.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Segovia.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Soria.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zamora.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Puertollano.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cuenca.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ocaña.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Illescas.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Illescas.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Talavera de la Reina.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrijos.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrijos.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Martorell.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Manresa.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Manresa.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vic.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arenys de Mar.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arenys de Mar.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Igualada.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sant Boi de Llobregat.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vilanova i la Geltrú.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sant Feliu de Llobregat.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cerdanyola del Vallès.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cerdanyola del Vallès.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cornellà de Llobregat.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Gavà.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Mollet del Vallès.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Rubí.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Rubí.

Plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de El Prat de Llobregat.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Figueres.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Coloma de Farners.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Olot.

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cervera.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de El Vendrell.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valls.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Elda.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sant Vicent del Raspeig/San Vicente del Raspeig.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Llíria.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alzira.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Xàtiva.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Requena.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Paterna.

Plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Picassent.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Navalcarnero.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranjuez.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Leganés.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Getafe.

Plaza número 10 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Getafe.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Majadahonda.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Coslada.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Coslada.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Collado Villalba.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Parla.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Alcorcón.

Plaza número 7 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Colmenar Viejo.

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valdemoro.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 9 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Lorca.

Plaza número 8 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Molina de Segura.

Plaza número 5 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Totana.

En la Comunidad Foral de Navarra:

Plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aoiz/Agoitz.

5. En Secciones de lo Penal, once plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 5 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Toledo, con sede en Talavera de la Reina.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 30 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 31 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 32 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 33 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 34 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 35 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 7 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Girona.

Plaza número 6 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Tarragona.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 9 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Palma.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 7 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Murcia.

6. En Secciones de lo Social, cuarenta y seis plazas judiciales:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Almería.

Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Almería.

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera.

Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Plaza número 9 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Granada.

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Huelva.

Plaza número 15 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.

Plaza número 16 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Málaga.

Plaza número 15 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

Plaza número 16 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

Plaza número 17 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

Plaza número 18 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

Plaza número 19 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla.

En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Huesca.

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 12 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.

Plaza número 10 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Santander.

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Burgos.

Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valladolid.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Ciudad Real.

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Toledo, con sede en Talavera de la Reina.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 36 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 37 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 38 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Girona.

Plaza número 3 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Lleida.

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Tarragona.

Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Reus.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Badajoz.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 7 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Palma.

Plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Eivissa.

En la Comunidad de Madrid:

Plaza número 4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Móstoles.

Plaza número 52 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 53 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 54 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 55 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 56 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 57 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

Plaza número 58 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 13 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Bilbao.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 8 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Alicante/Alacant.

Plaza número 9 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Alicante/Alacant.

Plaza número 5 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.

Plaza número 6 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Elx/Elche.

Plaza número 19 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de València.

Plaza número 20 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de València.

7. En Secciones de lo Mercantil, diez plazas judiciales:

a) Creación y constitución de la Sección de lo Mercantil en los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad de Castilla y León:

Plaza número 1 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de León.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Plaza número 1 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Cáceres.

b) Dotación de plazas judiciales en las Secciones de lo Mercantil de los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 3 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Almería.

Plaza número 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Plaza número 4 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Málaga.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Plaza número 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Toledo.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 13 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Plaza número 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Tarragona.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 4 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Pontevedra, con sede en Vigo.

En la Comunidad Valenciana:

Plaza número 2 de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana.

8. En Secciones de lo Contencioso-Administrativo, una plaza judicial:

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 5 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

9. En Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, una plaza judicial:

En la Comunidad Autónoma de Madrid:

Plaza número 2 de la Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia del Tribunal de Instancia de Madrid.

10. En Secciones de Violencia sobre la Mujer, ocho plazas judiciales:

a) Creación y constitución de la Sección de Violencia sobre la Mujer en los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lucena.

En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lugo.

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Pontevedra.

En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Inca.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lorca.

b) Dotación de plazas judiciales en las Secciones de Violencia sobre la Mujer de los siguientes Tribunales de Instancia:

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

Plaza número 3 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Badalona.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Plaza número 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz.

*Artículo 10. Dotación de treinta y cuatro plazas de juez o jueza de adscripción territorial en Tribunales Superiores de Justicia.*

De acuerdo con el artículo 2 bis de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se crean un total de treinta y cuatro plazas de juez o jueza de adscripción territorial en los siguientes Tribunales Superiores de Justicia:

Nueve plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Una plaza en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.  
Tres plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.  
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.  
Cinco plazas en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.  
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.  
Nueve plazas en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.  
Dos plazas en el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.  
Una plaza en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

*Artículo 11. Determinación de agrupación de partidos judiciales para el conocimiento de los asuntos atribuidos a las Secciones de Violencia sobre la Mujer.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 89.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, se determina la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lorca al partido judicial de Totana; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Cartagena al partido judicial de San Javier; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Badalona al partido judicial de Santa Coloma de Gramenet; de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lucena a los partidos judiciales de Montilla, Baena, Cabra, Puente Genil, Priego de Córdoba y Aguilar de la Frontera; y de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz al partido judicial de Amurrio.

Como consecuencia de ello, las Secciones de Violencia sobre la Mujer de los Tribunales de Instancia citados en el párrafo anterior de este artículo asumirán la competencia y conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer de los partidos judiciales en él mencionados.

*Artículo 12. Modificación de la extensión de jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira y Córdoba.*

Se modifica la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira establecida en el Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, para limitarla a ese partido judicial y Carlet, excluyendo el partido judicial de Xàtiva. El conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer del partido judicial de Xàtiva corresponderá a la plaza número 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Xàtiva desde la fecha prevista en el apartado 4 de la disposición final tercera de este real decreto.

Asimismo, se modifica la extensión de la jurisdicción de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Córdoba, establecida por Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, para extenderla a ese partido judicial, Pozoblanco, Montoro, Posadas y Peñarroya-Pueblonuevo. El conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer de los partidos judiciales de Lucena y Cabra corresponderá a la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Lucena desde la fecha prevista en el apartado 4 de la disposición final tercera de este real decreto.

*Artículo 13. Constitución de la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Quart de Poblet, creada por el Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, cuya constitución fue suspendida por Real Decreto 876/2011, de 24 de junio.*

De conformidad con el artículo 1.ª del Real Decreto 876/2011, de 24 de junio, se constituye la plaza número 4 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Quart de Poblet.

Artículo 14. *Transformación de la plaza número 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Melilla.*

La plaza número 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Melilla, en funcionamiento, se transforma en la plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Melilla.

Disposición transitoria primera. *Compatibilidad en materia de asuntos de violencia sobre la mujer.*

En tanto no se produzca la efectividad de las agrupaciones de partidos judiciales de las Secciones de Violencia sobre la Mujer previstas en el artículo 11 de este real decreto, la plaza número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Totana; la plaza número 4 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de San Javier; y la plaza número 6 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Santa Coloma de Gramenet; la plaza número 2 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia Montoro; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Posadas; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia Peñarroya-Pueblonuevo; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Montilla; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia Baena; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia Puente Genil; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia Priego de Córdoba; la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Aguilar de la Frontera; y la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Amurrio, seguirán conociendo de los asuntos atribuidos en materia de violencia sobre la mujer que correspondan a sus respectivos partidos judiciales.

Asimismo, la plaza de número 3 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Lucena y la plaza número 1 de la Sección Única, de Civil y de Instrucción, del Tribunal de Instancia de Cabra, conocerán de los asuntos de violencia de género y violencia sexual cuando la víctima sea mujer que correspondan a sus respectivos partidos judiciales desde la fecha de efectividad de la modificación de la agrupación de partidos judiciales de Córdoba hasta el día anterior de la fecha de efectividad de la agrupación de partidos judiciales de Lucena prevista en el apartado 4 de la disposición final tercera de este real decreto.

Disposición transitoria segunda. *Conocimiento de asuntos asignados a los órganos judiciales que son objeto de agrupación.*

Las plazas de las Secciones Únicas, de Civil y de Instrucción, de los Tribunales de Instancia mencionados en la disposición transitoria primera de este real decreto conservarán su competencia sobre los asuntos de violencia de género y violencia sexual cuando la víctima sea mujer hasta la conclusión de los procedimientos pendientes.

Igualmente, la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alzira conservará su competencia sobre todos los procedimientos de violencia de género y violencia sexual, cuando la víctima sea mujer, procedentes del partido judicial de Xàtiva que se encuentren pendientes en la fecha prevista en el apartado 4 de la disposición final tercera de este real decreto para la modificación de esta agrupación.

Asimismo, la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Córdoba conservará su competencia sobre todos los procedimientos de violencia de género y violencia sexual, cuando la víctima sea mujer, procedentes de los partidos judiciales de Lucena y Cabra que se encuentren pendientes en la fecha prevista en el apartado 4 de la disposición final tercera de este real decreto para la modificación de esta agrupación.

Disposición transitoria tercera. *Conocimiento de asuntos asignados a la plaza judicial que es objeto de transformación.*

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, el juez, la jueza, el magistrado o la magistrada que ocupe la plaza en funcionamiento que ha sido objeto de transformación por este real decreto conservará su competencia para la tramitación de los procedimientos pendientes hasta su conclusión.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1. 5.<sup>a</sup> de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Disposición final segunda. *Habilitación para el desarrollo reglamentario.*

Se faculta a la persona titular del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para adoptar en el ámbito de su competencia cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y la ejecución de este real decreto.

Disposición final tercera. *Fecha de entrada en funcionamiento de las plazas judiciales creadas y constituidas y de la efectividad de las disposiciones relativas a agrupaciones de partidos judiciales y transformación de plaza judicial.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, las plazas judiciales contempladas en los artículos 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 10.º; las plazas con categoría de juez o jueza del artículo 9.º; así como la plaza judicial constituida a que se refiere el artículo 13.º del presente real decreto, entrarán en funcionamiento el día 31 de diciembre de 2026. Asimismo, el inicio de actividad de las nuevas Secciones de las Audiencias Provinciales contempladas en el artículo 8 se producirá en el día 31 de diciembre de 2026.

2. Las plazas judiciales contempladas en el artículo 5.º y 9.º con categoría de magistrado o magistrada situadas en municipios sede de Tribunales Superiores de Justicia o Audiencia Provinciales o en sus sedes desplazadas entrarán en funcionamiento el 1 de junio de 2027.

3. El resto de las plazas no contempladas en los apartados 1 y 2 de esta disposición entrarán en funcionamiento el día 1 de noviembre de 2027.

4. La fecha de efectos de la constitución y modificación de las agrupaciones de partidos judiciales previstas en el presente real decreto son las siguientes:

El 31 de diciembre de 2026 para la agrupación de partidos judiciales de Alzira y Carlet; de Cartagena y San Javier; y de Córdoba, Pozoblanco, Montoro, Posadas y Peñarroya-Pueblonuevo.

El 1 de junio de 2027 para la agrupación de partidos judiciales de Vitoria-Gasteiz y Amurrio.

El día 1 de noviembre de 2027 para las restantes agrupaciones de partidos judiciales del artículo 11 del presente real decreto.

5. La fecha de efectos de la transformación de la plaza número 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Melilla en la plaza número 2 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Melilla será el 1 de noviembre de 2027.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado el 8 de julio de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

## ANEXO

**Modificación de la planta judicial prevista en los anexos II, III, IV, V, VI y VII de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial**

## ANEXO II

## Tribunal Supremo

	Presidente de Sala	Magistrados del Tribunal Supremo	Total
Sala I Civil.	1	12	13
Sala II Penal.	1	16	17
Sala III Contencioso-Administrativo.	1	32	33
Sala IV Social.	1	14	15
Sala V Militar.	1	7	8
Total.	5	81	86

## ANEXO III

## Audiencia Nacional

	Presidente de Sala	Magistrados	
Presidente Audiencia Nacional.	1		
Sala de lo Penal.	1	23	4 Secciones.
Sala de Apelación.	1	2	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	42	8 Secciones.
Sala de lo Social.	1	2	
Totales.	1	4	69
TOTAL.	74		

## ANEXO IV

## Tribunales Superiores de Justicia

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía (Compuesto por siete salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.	1	Presidente.	
	19	Magistrados.	
Sala de lo Social de Granada.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social de Málaga.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social de Sevilla.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial Andalucía.			64
Jueces de Adscripción Territorial Ceuta.			1
Jueces de Adscripción Territorial Melilla.			1
Total.	77	Magistrados.	66
<i>Comunidad Autónoma de Aragón (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	16	Magistrados.	3
<i>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			4
Total.	24	Magistrados.	4
<i>Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			5
Total.	14	Magistrados.	5
<i>Comunidad Autónoma de Canarias (Compuesto por cinco salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social de las Palmas de Gran Canaria.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Social de Santa Cruz de Tenerife.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			17
Total.	28	Magistrados.	17
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	11	Magistrados.	3
<i>Comunidad de Castilla y León (Compuesta por cinco salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.	1	Presidente.	
	10	Magistrados.	
Sala de lo Social de Burgos.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	
Sala de lo Social de Valladolid.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			8
Total.	32	Magistrados.	8
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Compuesta por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			11
Total.	19	Magistrados.	11
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña (Compuesta por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	8	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	25	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	25	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			35
Total.	61	Magistrados.	35
<i>Comunitat Valenciana (Compuesta por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	22	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	12	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			24
Total.	44	Magistrados.	24

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
<i>Comunidad Autónoma de Extremadura (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			5
Total.	12	Magistrados.	5
<i>Comunidad Autónoma de Galicia (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	18	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	17	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			11
Total.	42	Magistrados.	11
<i>Comunidad de Madrid (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	6	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	49	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	20	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			38
Total.	78	Magistrados.	38
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	7	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	3	Magistrados.	

	N.º de Magistrados		Número de Jueces de Adscripción Territorial
Jueces de Adscripción Territorial.			10
Total.	15	Magistrados.	10
<i>Comunidad Foral de Navarra (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	5	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			3
Total.	14	Magistrados.	3
<i>Comunidad Autónoma del País Vasco (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	4	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	11	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	9	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			11
Total.	27	Magistrados.	11
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja (Compuesto por tres salas)</i>			
Sala de lo Civil y Penal.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Contencioso-Administrativo.	1	Presidente.	
	2	Magistrados.	
Sala de lo Social.	1	Presidente.	
	1	Magistrados.	
Jueces de Adscripción Territorial.			2
Total.	8	Magistrados.	2
Total nacional.	522	Magistrados.	256

## ANEXO V

## Audiencias Provinciales

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Almería.	18	
Cádiz.	17	Partidos Judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.
Algeciras	8	Partidos Judiciales 3, 5 y 8.
Ceuta	3	Partido Judicial 12.
Jerez de la Frontera	5	Partidos Judiciales 2, 7 y 15.
Córdoba.	14	
Granada.	20	
Huelva.	11	
Jaén.	14	
Málaga.	41	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
Melilla	3	Partido Judicial 8.
Sevilla.	41	
Total.	195	
<i>Comunidad Autónoma de Aragón</i>		
Huesca.	5	
Teruel.	3	
Zaragoza.	23	
Total.	31	
<i>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</i>		
Oviedo.	22	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
Gijón	9	Partidos Judiciales 8 y 17.
Total.	31	
<i>Comunidad Autónoma de las Illes Balears</i>		
Palma.	26	
Total.	26	
<i>Comunidad Autónoma de Canarias</i>		
Las Palmas de Gran Canaria.	30	
Santa Cruz de Tenerife.	26	
Total.	56	
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>		
Santander.	14	
Total.	14	

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
<i>Comunidad de Castilla y León</i>		
Ávila.	4	
Burgos.	11	
León.	14	
Palencia.	5	
Salamanca.	6	
Segovia.	4	
Soria.	3	
Valladolid.	15	
Zamora.	4	
Total.	66	
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>		
Albacete.	8	
Ciudad Real.	9	
Cuenca.	4	
Guadalajara.	4	
Toledo.	10	
Total.	35	
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Barcelona.	133	
Girona.	19	
Lleida.	10	
Tarragona.	19	
Total.	181	
<i>Comunitat Valenciana</i>		
Alicante/Alacant.	34	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12. Ámbito nacional en Marca Comunitaria.
Elche/Elx.	13	Partidos Judiciales 4, 8 y 13.
Castellón/Castelló.	15	
València.	60	
Total.	122	
<i>Comunidad Autónoma de Extremadura</i>		
Badajoz.	9	Partidos Judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.
Mérida.	5	Partidos Judiciales 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13 y 14.
Cáceres.	8	
Total.	22	

Provincia sede	Magistrados	Jurisdicción
<i>Comunidad Autónoma de Galicia</i>		
A Coruña.	21	Partidos Judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14.
Santiago de Compostela.	5	Partidos Judiciales 2, 10 y 13.
Lugo.	8	
Orense.	8	
Pontevedra.	14	Partidos Judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.
Vigo.	10	Partidos Judiciales 3 y 10.
Total.	66	
<i>Comunidad de Madrid</i>		
Madrid.	165	
Total.	165	
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>		
Murcia.	22	Partidos Judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
Cartagena.	6	Partidos Judiciales 2 y 11.
Total.	28	
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>		
Pamplona/Iruña.	15	
Total.	15	
<i>Comunidad Autónoma del País Vasco</i>		
Vitoria-Gasteiz.	10	
Donostia-San Sebastián.	13	
Bilbao.	22	
Total.	45	
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja</i>		
Logroño.	6	
Total.	6	
Total nacional.	1104	

## ANEXO VI

## Tribunales de Instancia

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b>						
ALMERÍA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMERÍA</i>				
		Sección Civil.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 1 y 5.
		Sección de lo Penal.	6	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	8	M		Provincial.
		Total.	46			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUÉRCAL-OVERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ROQUETAS DE MAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Total.	7			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VÉLEZ-RUBIO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL EJIDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PURCHENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	72			
CÁDIZ						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CHICLANA DE LA FRONTERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARCOS DE LA FRONTERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALGECIRAS</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
*		Sección de Menores.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 8.
		Total.	26			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁDIZ</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4, 9 y 13.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.
		Sección de Menores.	1	M		Partidos judiciales 1, 4, 10, 11, 13 y 14.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 1, 4, 9, 13 y 14.
		Total.	27			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN ROQUE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JEREZ DE LA FRONTERA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2, 7 y 15.
*		Sección de Menores.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2, 6, 7 y 15.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 2, 7 y 15.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2, 6, 7, 10, 11 y 15.
		Total.	26			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN FERNANDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.
		Total.	8			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ROTA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTO REAL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARBATE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE UBRIQUE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	124			
CÓRDOBA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTORO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POZOBLANCO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POSADAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LUCENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2,4,7,9,10,11 y 12
		Total.	5			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA</i>				
		Sección Civil.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1,3, 5, 6 y 8.
		Sección de lo Penal.	6	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	45			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PRIEGO DE CÓRDOBA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CABRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTILLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUENTE GENIL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	68			
GRANADA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GUADIX</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANADA</i>				
		Sección Civil.	19	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 3 y 7.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Málaga, Granada, Jaén y Almería.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	9	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.
		Total.	60			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOTRIL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Total.	10			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÓRGIVA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAZA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA FE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUÉSCAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMUÑÉCAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	87			
HUELVA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARACENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUELVA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	31			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA PALMA DEL CONDADO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALVERDE DEL CAMINO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AYAMONTE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	7			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOGUER</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	49			
JAÉN						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JAÉN</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	27			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ LA REAL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA CAROLINA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ANDÚJAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BAEZA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LINARES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLACARRILLO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAZORLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARTOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÚBEDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	49			
MÁLAGA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ANTEQUERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VÉLEZ-MÁLAGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÁLAGA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	24	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	15	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	6	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	5	M		Partidos judiciales 3 y 12.
		Sección de lo Penal.	15	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	8	M		Partido judicial 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de lo Social.	16	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Total.	99			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RONDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FUENGIROLA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARBELLA</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 6 y 7.
		Total.	16			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTEPONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J		Partido judicial.
		Total.	7			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORROX</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COÍN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARCHIDONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREMOLINOS</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Total.	11			
		Total provincial.	165			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
SEVILLA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OSUNA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAZALLA DE LA SIERRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANLÚCAR LA MAYOR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARMONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LORA DEL RÍO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEVILLA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	31	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	5	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	16	M		Provincial.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Sevilla, Huelva y Córdoba.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	13	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	19	M		Provincial.
		Total.	122			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MORÓN DE LA FRONTERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEBRIJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE UTRERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÉCIJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DOS HERMANAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	8			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARCHENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORIA DEL RÍO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTEPA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	170			
		Total Comunidad Autónoma.	784			

\* Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

#### Comunidad Autónoma de Aragón

HUESCA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARBASTRO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BOLTAÑA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FRAGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HUESCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	11			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JACA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONZÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	21			
TERUEL						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCAÑIZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALAMOCHA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TERUEL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	1	M		Provincial.
		Total.	7			
		Total provincial.	11			
ZARAGOZA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALATAYUD</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARAZONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZARAGOZA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	5	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	9	M		Provincial.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Zaragoza, Huesca y Teruel.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	8	M		Provincial.
		Total.	71			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASPE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EJEA DE LOS CABALLEROS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DAROCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	80			
		Total Comunidad Autónoma.	112			
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b>						
ASTURIAS						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS DEL NARCEA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	3	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS DE ONÍS				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AVILÉS				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 4, 7, 15 y 16.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4, 7, 15 y 16.
		Total.	13			
	5	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRADO				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SIERO				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	7	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTROPOL				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	8	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GIJÓN				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 3, 6, 8, 11, 17 y 18.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 8 y 17.
		Total.	30			
	9	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAVIANA				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OVIEDO</i>				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 14 y 18.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	6	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18.
		Sección de lo Social.	6	M		Partidos judiciales 1, 3, 5, 6, 10, 11, 14 y 18.
		Total.	39			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLANES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MIERES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 2, 9, 12 y 13.
		Total.	4			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LANGREO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 9 y 13.
		Total.	4			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TINEO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDÉS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	16	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PRAVIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	17	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAVICIOSA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	18	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PILOÑA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	109			
		Total Comunidad Autónoma.	109			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
<b>Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b>						
ILLES BALEARS						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MAÓ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 1 y 6.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE INCA</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PALMA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	25	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	4	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	9	M		Partidos judiciales 2, 3, 4 y 7.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	7	M		Partidos judiciales 2, 3, 4 y 7.
		Total.	73			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANACOR</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EIVISSA</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 5.
		Sección de lo Social.	2	M		Partido judicial 5.
		Total.	17			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUTADELLA DE MENORCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 1 y 6.
		Total.	3			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALVIÀ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	119			
		Total Comunidad Autónoma.	119			
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b>						
LAS PALMAS						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARRECIFE</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 1.
		Sección de lo Social.	2	M		Partido judicial 1.
		Total.	16			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	2	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	19	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 2, 4, 5 y 7.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Las Palmas de Gran Canaria.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	6	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	12	M		Partidos judiciales 2, 5, 6, 7 y 8.
		Total.	67			
	3	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTO DEL ROSARIO				
		Sección Civil.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
*		Sección de lo Social.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
		Total.	12			
	4	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Sección de lo Social (Gáldar).	1	M		Partido judicial 4.
		Total.	4			
	5	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TELDE				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Total.	12			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	13			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARUCAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	4			
		Total provincial.	132			
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANADILLA DE ABONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partidos judiciales 3, 7 y 11.
		Sección de lo Penal.	8	M		Partidos judiciales 1, 3, 5, 7, 8, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Santa Cruz de Tenerife.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	10	M		Provincial.
		Total.	50			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2, 4, 6 y 9.
		Total.	3			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ICOD DE LOS VINOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALVERDE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA OROTAVA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	J	2 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	8			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOS LLANOS DE ARIDANE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GÜÍMAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARONA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1 y 12.
		Total.	13			
		Total provincial.	102			
		Total Comunidad Autónoma.	234			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b>						
CANTABRIA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRELAVEGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LAREDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTANDER</i>				
		Sección Civil.	12	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	7	M		Provincial.
		Total.	40			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REINOSA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTOÑA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDIO CUDEYO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTRO-URDIALES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
		Total provincial.	59			
		Total Comunidad Autónoma.	59			
<b>Comunidad de Castilla y León</b>						
<b>ÁVILA</b>						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARÉVALO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARENAS DE SAN PEDRO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ÁVILA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	1	M		Provincial.
		Total.	10			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	14			
<b>BURGOS</b>						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BURGOS</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Burgos y Soria.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	27			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARANDA DE DUERO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MIRANDA DE EBRO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LERMA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BRIVIESCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SALAS DE LOS INFANTES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	38			
LEÓN						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAHAGÚN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEÓN</i>				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 6 y 5.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: León.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5 y 6.
		Total.	31			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA BAÑEZA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONFERRADA</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 4.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4 y 7.
		Total.	12			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ASTORGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CISTIerna</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLABLINO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	50			
PALENCIA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PALENCIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Palencia.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	14			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARRIÓN DE LOS CONDES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERVERA DE PISUERGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	17			
SALAMANCA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SALAMANCA</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Salamanca.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	24			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUDAD RODRIGO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VITIGUDINO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BÉJAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	30			



Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
VALLADOLID						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALLADOLID</i>				
		Sección Civil.	16	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 2 y 3.
		Sección de lo Penal.	4	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Zamora, Valladolid, Segovia y Ávila.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	45			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDINA DEL CAMPO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MEDINA DE RIOSECO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	49			
ZAMORA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZAMORA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	12			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BENAVENTE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUEBLA DE SANABRIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLALPANDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	17			
		Total Comunidad Autónoma.	242			
<b>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b>						
ALBACETE						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALBACETE</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	23			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCARAZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMANSA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HELLÍN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA RODA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLARROBLEDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASAS-IBÁÑEZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	33			
CIUDAD REAL						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIUDAD REAL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2, 5, 7 y 9.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Ciudad Real y Albacete.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	20			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DAIMIEL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANZANARES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDEPEÑAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUERTOLLANO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOMELLOSO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMAGRO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMADÉN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	39			
CUENCA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CUENCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	11			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARANCÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOTILLA DEL PALANCAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN CLEMENTE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	17			
GUADALAJARA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GUADALAJARA</i>				
		Sección Civil.	9	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2 y 3.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Provincial.
		Total.	22			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLINA DE ARAGÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SIGÜENZA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	24			
TOLEDO						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OCAÑA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial Toledo, Cuenca y Guadalajara.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORGAZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ILLESCAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TALAVERA DE LA REINA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
*		Sección de lo Social.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
		Total.	11			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOLEDO</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 5.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Total.	24			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRIJOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE QUINTANAR DE LA ORDEN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	59			
		Total Comunidad Autónoma.	172			

\*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

#### Comunidad Autónoma de Cataluña

BARCELONA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARTORELL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	8			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MANRESA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Total.	15			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GRANOLLERS</i>				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 3 y 22.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 3, 5 y 22.
		Total.	24			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MATARÓ</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 4.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 4 y 6.
		Total.	21			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIC</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 5.
		Total.	8			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARENYS DE MAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 6.
		Total.	12			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IGUALADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERGA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILAFRANCA DEL PENEDES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BADALONA</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 18 y 10.
		Total.	19			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARCELONA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	57	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	33	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	12	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	13	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	6	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	35	M		Partidos judiciales 1, 7, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 23 y 25.
		Sección de Menores.	6	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	17	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	38	M		Partidos judiciales 1, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23 y 25.
		Total.	224			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT BOI DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SABADELL</i>				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 13 y 19.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 13 y 19.
		Total.	25			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILANOVA I LA GELTRÚ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judiciales 9 y 14.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 9, 14 y 21.
		Total.	16			
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TERRASSA</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 15 y 24.
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 15 y 24.
		Total.	22			
	16	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	17	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Total.	19			
	18	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA COLOMA DE GRAMENET</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Total.	6			
	19	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERDANYOLA DEL VALLÈS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	10			
	20	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	21	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GAVÀ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	22	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLLET DEL VALLÈS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	23	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	24	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RUBÍ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	10			
	25	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL PRAT DE LLOBREGAT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
		Total provincial.	500			
GIRONA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FIGUERES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 1.
		Sección de lo Social.	1	M		Partido judicial 1.
		Total.	13			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GIRONA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	7	M		Partidos judiciales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
		Total.	32			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	3	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA BISBAL D'EMPORDÀ				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIPOLL				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTA COLOMA DE FARNERS				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	6	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OLOT				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BLANES				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
	8	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANT FELIU DE GUÍXOLS				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	9	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PUIGCERDÀ				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	69			
LLEIDA						
	1	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TREMP				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	2	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BALAGUER				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	3	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CERVERA				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	4	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLEIDA				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 4.
		Sección de lo Penal.	3	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	29			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA SEU D'URGELL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIELHA E MIJARAN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SOLSONA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	40			
TARRAGONA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL VENDRELL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REUS</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 2 y 8.
		Total.	17			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AMPOSTA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALLS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GANDESA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TARRAGONA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 1, 4 y 6.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 1, 4 y 6.
		Total.	34			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORTOSA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3, 5 y 7.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 3, 5 y 7.
		Total.	8			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FALSET</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	80			
		Total Comunidad Autónoma.	689			
<b>Comunitat Valenciana</b>						
ALICANTE/ ALACANT						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DÉNIA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	11			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCOY/ALCOI</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALICANTE/ALACANT</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	17	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Ámbito provincial (nacional como Juzgado de Marca de la Unión Europea) partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	4	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Penal.	11	M		Partidos judiciales 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.
		Sección de Menores.	3	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.
		Sección de lo Social.	9	M		Partidos judiciales 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.
		Total.	65			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORIHUELA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 4.
		Total.	13			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	5	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	6	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ELDA				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	7	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLENA				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Total.	4			
	8	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ELCHE/ELX				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 8 y 11.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partido judicial 8.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Sección de lo Social.	6	M		Partidos judiciales 4, 8 y 13.
		Total.	32			
	9	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BENIDORM				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 5 y 9.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 1 y 9.
		Total.	17			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN VICENTE DEL RASPEIG/SAN VICENT DEL RASPEIG</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NOVELDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IBI</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREVIEJA</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Penal.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 13.
		Total.	14			
		Total provincial.	180			
CASTELLÓN/ CASTELLÓ						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTELLÓ DE LA PLANA</i>				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 1, 2, 4 y 5.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Provincial.
		Total.	37			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SEGORBE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VINARÒS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 3.
		Total.	6			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NULES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	J		Partido judicial.
		Total.	6			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILA-REAL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2, 4 y 5.
		Total.	7			
		Total provincial.	57			
VALENCIA/ VALÈNCIA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLÍRIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GANDÍA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partido judicial 2.
		Total.	13			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ONTINYENT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRENT</i>				
		Sección Civil.	7	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4 y 18.
		Total.	11			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SUECA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 5 y 12.
		Total.	7			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALÈNCIA</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	28	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	21	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	7	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	5	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	6	M		Partidos judiciales 6, 15 y 16.
		Sección de lo Penal.	20	M		Partidos judiciales 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18.
		Sección de Menores.	4	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	10	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	20	M		Provincial.
		Total.	124			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANGUNTO/SAGUNT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALZIRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 8, y 9.
		Total.	9			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARLET</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE XÀTIVA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REQUENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CATARROJA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONCADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PATERNA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 13 y 14.
		Total.	9			
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE QUART DE POBLET</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	16	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MISLATA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
	17	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MASSAMAGRELL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	18	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PICASSENT</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J		Partido judicial.
		Total.	4			
		Total provincial.	234			
		Total Comunidad Autónoma.	471			

\*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

#### Comunidad Autónoma de Extremadura

BADAJOS						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLANUEVA DE LA SERENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALMENDRALEJO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LLERENA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÉRIDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13 y 14.
		Total.	11			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BADAJOZ</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Partidos judiciales 4, 5, 6 y 7.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 5, 6 y 13.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial: Badajoz y Cáceres.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12.
		Sección de lo Social.	6	M		Provincial.
		Total.	29			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OLIVENZA				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	7	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ZAFRA				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	8	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HERRERA DEL DUQUE				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	10	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CASTUERA				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	11	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DON BENITO				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	1	M		Partidos judiciales 1, 9, 10 y 11.
		Total.	4			
	12	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FREGENAL DE LA SIERRA				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	13	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONTIJO				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	14	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	61			
CÁCERES						
	1	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁCERES				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	1	M		Provincial

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 1, 5, 6 y 7.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
		Total.	19			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NAVALMORAL DE LA MATA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PLASENCIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 3 y 4.
*		Sección de lo Social.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 4.
		Total.	8			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TRUJILLO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOGROSÁN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	36			
		Total Comunidad Autónoma.	97			

\*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b>						
A CORUÑA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BETANZOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 2, 5, 8, 10, 11, 12, 13, y 14
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2, 10 y 13.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 2, 10 y 13.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2, 5, 10, 11, 12 y 13.
		Total.	20			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FERROL</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 3 y 9.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 3 y 9.
		Sección de lo Social.	2	M		Partidos judiciales 3 y 9.
		Total.	15			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A CORUÑA</i>				
		Sección Civil.	16	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Partidos judiciales 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14.
		Sección de lo Social.	7	M		Partidos judiciales 1, 4, 6, 7, 8 y 14.
		Total.	51			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NOIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARBALLO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORCUBIÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARZÚA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORTIGUEIRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIBEIRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J		Partido judicial.
		Total.	3			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NEGREIRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MUROS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PADRÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORDES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	108			
LUGO						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONDOÑEDO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CHANTADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LUGO</i>				
		Sección Civil.	5	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	20			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILALBA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MONFORTE DE LEMOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIVEIRO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SARRIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A FONSAGRADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BECERREÁ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	32			
OURENSE						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OURENSE</i>				
		Sección Civil.	7	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 3, 2, 9, y 8
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	21			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE RIBADAVIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE XINZO DE LIMIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A POBRA DE TRIVES</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J	C-VSM	Partido judicial.
		Total.	1			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERÍN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	6	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O BARCO DE VALDEORRAS				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	7	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O CARBALLIÑO				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	8	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BANDE				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
	9	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CELANOVA				
		Sección Civil y de Instrucción.	1	J		Partido judicial.
		Total.	1			
		Total provincial.	32			
PONTEVEDRA						
	1	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONTEAREAS				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VILAGARCÍA DE AROUSA				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VIGO				
		Sección Civil.	14	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	2	M		(Artículo 269 LOPJ) partido judicial 3.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partidos judiciales 3 y 10.
		Sección de lo Social.	7	M		Partidos judiciales 1, 3, 6, 7, 10 y 11.
		Total.	41			
	4	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PONTEVEDRA				
		Sección Civil.	4	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	4	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Partidos judiciales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 2, 4, 5, 8, 9, 12 y 13.
		Total.	24			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE A ESTRADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TUI</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CANGAS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LALÍN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CAMBADOS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE REDONDELA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE O PORRIÑO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALDAS DE REIS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MARÍN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	94			
		Total Comunidad Autónoma.	266			
*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.						
<b>Comunidad de Madrid</b>						
MADRID						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORRELAGUNA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TORREJÓN DE ARDOZ</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	14			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NAVALCARNERO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCALÁ DE HENARES</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 2, 4, 13 y 14.
		Total.	25			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCOBENDAS</i>				
		Sección Civil.	10	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	16			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÓSTOLES</i>				
		Sección Civil.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	6	M		Partidos judiciales 3, 6, 17 y 18.
		Sección de lo Social.	4	M		Partidos judiciales 3, 6, 17 y 18.
		Total.	31			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARANJUEZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LEGANÉS</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GETAFE</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	10	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Partidos judiciales 8, 9, 10, 16 y 20.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 8, 9, 10, 16 y 20.
		Total.	17			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	92	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Sección de Instrucción.	54	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	19	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	19	M		Provincial.
		Sección de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	14	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	39	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21.
		Sección de Menores.	7	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	6	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	34	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	58	M		Partidos judiciales 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21.
		Total.	345			
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MAJADAHONDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	13	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COSLADA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	14	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ARGANDA DEL REY</i>				
		Sección Civil.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Total.	12			
	15	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COLLADO VILLALBA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	16	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PARLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	10			
	17	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALCORCÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M		Partido judicial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	9			
	18	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE FUENLABRADA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Total.	16			
	19	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COLMENAR VIEJO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	7			
	20	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VALDEMORO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	9			
	21	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE POZUELO DE ALARCÓN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
		Total provincial.	574			
		Total Comunidad Autónoma.	574			
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>						
MURCIA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARAVACA DE LA CRUZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARTAGENA</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
*		Sección de lo Mercantil.	1	M		(Artículo 269 LOPJ) partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de lo Penal.	3	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partidos judiciales 2 y 11.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
		Sección de lo Social.	3	M		Partidos judiciales 2 y 11.
		Total.	25			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CIEZA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LORCA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partidos judiciales 4 y 9.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 1, 4 y 9.
		Total.	12			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MULA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MURCIA</i>				
		Sección Civil.	20	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	5	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	7	M		Partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 10.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	7	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Sección de lo Social.	9	M		Partidos judiciales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
		Total.	66			
	7	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE YECLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MOLINA DE SEGURA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	8	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	8			
	9	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOTANA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J		Partido judicial.
		Total.	5			
	10	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE JUMILLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	11	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE SAN JAVIER</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	7	M		Partido judicial.
		Total.	7			
		Total provincial.	136			
		Total Comunidad Autónoma.	136			

\*Sede desplazada por acuerdo de DGPJ artículo 269 LOPJ.

#### Comunidad Foral de Navarra

NAVARRA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ESTELLA-LIZARRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AOIZ/AGOITZ</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TUDELA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE PAMPLONA/IRUÑA</i>				
		Sección Civil.	9	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	3	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partidos judiciales 2 y 4.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Total.	35			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TAFALLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
		Total provincial.	47			
		Total Comunidad Autónoma.	47			
<b>Comunidad Autónoma del País Vasco</b>						
ARABA/ÁLAVA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AMURRIO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J		Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VITORIA-GASTEIZ</i>				
		Sección Civil.	10	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial 1 y 2
		Sección de lo Penal.	2	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	4	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	4	M		Provincial.
		Total.	29			
		Total provincial.	31			
BIZKAIA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DURANGO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BARAKALDO</i>				
		Sección Civil.	5	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	4	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partidos judiciales 2 y 5.
		Total.	15			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GERNIKA-LUMO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BILBAO</i>				
		Presidencia de Tribunal de Instancia liberada de trabajo jurisdiccional (artículo 166.2 LOPJ).	1	M		Partido judicial.
		Sección Civil.	17	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	11	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	4	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	3	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	7	M		Partidos judiciales 1, 3, 4 y 6.
		Sección de Menores.	2	M		Provincial.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	5	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	13	M		Provincial.
		Total.	66			
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BALMASEDA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE GETXO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	6			
		Total provincial.	97			
GIPUZKOA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TOLOSA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AZPEITIA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BERGARA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	4	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	4			
	4	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EIBAR</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Sección de lo Social.	1	M		Partidos judiciales 3 y 4.
		Total.	4			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
	5	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN</i>				
		Sección Civil.	8	M		Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	6	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	2	M		Partido judicial.
		Sección de lo Mercantil.	2	M		Provincial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	5	M		Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	3	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	5	M		Partidos judiciales 1, 2, 5 y 6.
		Total.	33			
	6	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE IRÚN</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	5	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	5			
		Total provincial.	52			
		Total Comunidad Autónoma.	180			
<b>Comunidad Autónoma de La Rioja</b>						
LA RIOJA						
	1	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE HARO</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	2	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	2			
	2	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CALAHORRA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	3	J	1 (C-VSM)	Partido judicial.
		Total.	3			
	3	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LOGROÑO</i>				
		Sección Civil.	8	M	1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de Instrucción.	3	M		Partido judicial.
		Sección de Familia, Infancia y Capacidad.	1	M		Partido judicial.
		Sección de Violencia sobre la Mujer.	1	M		Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	3	M	1 (C-VP)	Provincial.
		Sección de Menores.	1	M		Provincial.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Provincial.
		Sección de lo Social.	3	M		Provincial.
		Total.	22			
		Total provincial.	27			

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/ Especialización	Jurisdicción
		Total Comunidad Autónoma.	27			
<b>Ciudad de Ceuta</b>						
CEUTA						
	12	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CEUTA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 12.
		Sección de Menores.	1	M		Ciudad autónoma.
		Sección de Vigilancia Penitenciaria.	1	M		Ciudad autónoma.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	2	M		Partido judicial 12.
		Sección de lo Social.	1	M		Partido judicial 12.
		Total.	13			
		Total provincial.	13			
		Total Comunidad Autónoma.	13			
<b>Ciudad de Melilla</b>						
MELILLA						
	8	<i>TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MELILLA</i>				
		Sección Civil y de Instrucción.	6	M	1 (C-VSM) 1 (C-MERC)	Partido judicial.
		Sección de lo Penal.	2	M		Partido judicial 8.
		Sección de Menores.	1	M	1 (C-VP)	Ciudad autónoma.
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	1	M		Partido judicial 8.
		Sección de lo Social.	2	M		Partido judicial 8.
		Total.	12			
		Total provincial.	12			
		Total Comunidad Autónoma.	12			

## ANEXO VII

## Tribunal Central de Instancia

Provincia	N.º partido	Sede	N.º plazas	Categoría	Compatibilidad/Especialización	Jurisdicción
MADRID						
	11	<i>TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA</i>				
		Sección de Instrucción.	8	M		Ámbito nacional
		Sección de lo Penal.	1	M	C-VP	Ámbito nacional
*		Sección de Menores.	1	M		Ámbito nacional
		Sección de lo Contencioso-Administrativo.	12	M		Ámbito nacional
		Total.	22			